

04/07/2012

Arica: Penas que suman 35 años de cárcel logró la Fiscalía contra tres asaltantes

Una intensa investigación dirigida por la Fiscalía de Arica, que trabajó en conjunto con la SIP de Carabineros, permitió condenar a penas que en total suman casi 35 años de prisión a tres sujetos –uno de ellos de nacionalidad argentina- que en noviembre de 2011 perpetraron varios asaltos contra transeúntes en la ciudad.

Las pruebas presentadas por el Fiscalía permitieron que el Tribunal Oral condenara



a Patricio Barrera Varas a la pena de 15 años de presidio, mientras que el argentino Carlos Oliva Bobadilla y Carlos Salazar González recibieron una sentencia de 10 años y un día de cárcel, respectivamente. Fueron condenados en calidad de autores de delitos de robo con violencia y robo con intimidación, además de receptación.

La investigación por estos hechos fue dirigida por el Fiscal Patricio Espinoza, quien trabajó en conjunto con carabineros de la Sección de Investigaciones Policiales de la 1º Comisaría.

Asaltos

De acuerdo a los antecedentes expuestos por la Fiscalía en el juicio oral, el primero de los ilícitos se registró en la noche del 09 de noviembre, ocasión en que Patricio Barrera y el argentino Carlos Oliva concurren hasta los juegos Fisa- ubicados en la avenida Santiago Arata- donde abordaron y asaltaron al joven de iniciales A.C.A., a quien le sustrajeron su teléfono celular. Tras obtener la especie los individuos huyeron del lugar.

Posteriormente, en la madrugada del 11 de noviembre Barrera Varas Y Oliva Bobadilla concurren hasta el sector de jardines, ubicado a los pies del Morro. En ese lugar, el extranjero abordó violentamente al joven de iniciales R.A.P., a quien golpeó en el rostro y botó al suelo exigiéndole la entrega de sus pertenencias, mientras que su acompañante intimidó a un amigo de la víctima para que no pudiera ayudarlo; sin embargo, este último logró golpear al argentino, instante que ambos afectados aprovecharon para huir del lugar siendo perseguidos por los asaltantes. En esa acción el extranjero fue detenido por otros civiles que auxiliaron a los jóvenes.

Tras ese hecho, Patricio Barrera alcanzó a huir del lugar en dirección al centro. Allí se encontró con Carlos Salazar junto con quien perpetró un nuevo y violento asalto en contra del transeúnte de iniciales M.G.A., a quien le sustrajeron sus zapatillas además de su billetera con 70 mil pesos en efectivo, en la esquina de la avenida 18 de Septiembre con Bolognesi. Ambos sujetos fueron detenidos minutos más tarde por Carabineros, recuperando varias de las especies robadas.

“En esta investigación se llevó a cabo un intenso trabajo de inteligencia y cruce de información que permitió vincular a los sujetos con los distintos ilícitos”, expresó el Fiscal Patricio Espinoza.

En el juicio oral se informó que Carlos Salazar González registra antecedentes y condenas por otros delitos.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369